



<b>PROYECTO:</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA	<b>CONTROL:</b>	DE OFICIO
<b>NOMBRE COMPLETO del PRESUNTO INFRACTOR :</b>	EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP	<b>Cedula de identidad</b>	1768182710001
<b>NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE LA EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP</b>	VASQUEZ QUINTEROS JULIO ALFREDO		0914458021
<b>ETAPA:</b>	ACTUACIÓN PREVIA	<b>SOLICITUD o Expediente:</b>	

**En el caso de ser DENUNCIADA:**

**DENUNCIANTE:**  
**CEDULA:**

**DENUNCIADO:**  
**CEDULA:**

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:		CROQUIS
<b>CLAVE CATASTRAL:</b>	23121 06 001	
<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL:</b>	LOS CHILLOS	
<b>PARROQUIA/ BARRIO:</b>	PINTAG / S. ELIAS	
<b>CALLE:</b>	S/N	
<b>NUMERACIÓN:</b>	S/N	
<b>INTERSECCIÓN:</b>	-	
<b>PROPIEDAD HORIZONTAL:</b>	NO	
<b>DERECHOS y ACCIONES:</b>	SI	
<b>ZONIFICACIÓN :</b>	A4 (A5002-5) A31 (PQ)	
<b>ÁREA CONSTRUCCIÓN:</b>	0.00 m2	

**DOCUMENTACIÓN RELEVANTE ENTREGADA en carpeta o denuncia**

FECHA	No. REGISTRO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

**INFORMACIÓN EN SISTEMA SGCT/SLUM (Sistema de Gestión y Control Territorial – Sistema de Licencias Urbanísticas Metropolitanas)**

The screenshot shows the 'SGCT-SRCL Impresión Actas Históricas' interface. At the top, there is a search bar with 'Ingreso Predio: 5031937' and a 'Buscar' button. Below the search bar, there are filters for 'Licencias' and 'Trámites'. The search results section shows 'Número de registros: 0'. The interface also includes a 'Reporte LMI20 Simplificada - por predio alicuota' and a 'Predio' field with a 'BUSCAR' button.



<b>PROYECTO:</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA	<b>CONTROL:</b>	DE OFICIO
<b>NOMBRE COMPLETO del PRESUNTO INFRACTOR :</b>	EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP	<b>Cedula de identidad</b>	1768182710001
<b>NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE LA EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP</b>	VASQUEZ QUINTEROS JULIO ALFREDO		0914458021
<b>ETAPA:</b>	ACTUACIÓN PREVIA	<b>SOLICITUD o Expediente:</b>	

#### ANTECEDENTES

Se realizó una inspección de oficio por parte del Área Técnica de la Dirección de Inspección el 25 de enero del 2023 al predio No. 5031937 donde se implanta el proyecto VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA en la parroquia PINTAG en el sector de San Elias.

#### BASE LEGAL

**Código Orgánico Administrativo (COA)**

#### Ordenanza Metropolitana No. 044. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Ordenanza Metropolitana No. 044. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Parágrafo II, "EN EDIFICACIÓN", SECCIÓN II, Parágrafo I. 1, **Artículo 2266.244**, literal a); subliteral ii. "Se edifique en propiedad de terceros"

#### ANÁLISIS

Por parte del Área Técnica de la Dirección de Inspección se realizó la inspección el 25 de enero del 2023 al predio No. 5031937 donde se implanta el proyecto VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA en la parroquia PINTAG en el sector de San Elias.

Al momento de la inspección se logra tomar contacto con la hermana de la Señora Ushiña Mariscal Ana Lucia una de las personas propietarias del predio No. 5031937 y beneficiaria del proyecto denominado: VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA quien nos permite el ingreso al predio No. 5031937 donde se encuentra implanta la vivienda en mención para la toma de medidas, la edificación de bloque y estructura metálica con cubierta de zinc tiene un área de 50.00m2 y no cuenta con licencias ni planos certificados.

Se realizó la consulta en el sistema SGCT-SLUM (Sistema de Gestión y Control Territorial – Sistema de Licencias Urbanísticas metropolitanas), se constata que en el predio 5031937 no consta ninguna Licencia Metropolitana Urbanística emitida.

Según el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) el predio No. 5031937 que se encuentra en derecho de acciones cuenta con 15 propietarios y entre los propietarios la Sra. Ushiña Mariscal Ana Lucia beneficiaria del proyecto VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA.

Se presume como responsable de la construcción a la Empresa Pública CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP con RUC. 1768182710001, la cual se encuentra representada legalmente por la Razón Social: VASQUEZ QUINTEROS JULIO ALFREDO con Identificación 0914458021, en virtud de enmarcarse dentro de los proyectos del programa "Casa para Todos", que a partir de la emisión del Decreto Ejecutivo No. 417-2022 se modificó la denominación de la empresa pública "Casa para Todos EP" por "Creamos Vivienda EP"; y, posteriormente, con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 605-2022 se efectuó como primer inciso de la reforma, modificar la denominación de la empresa pública "Creamos Vivienda EP" por "Creamos Infraestructura EP"

La tarea de inspección se basa en la apreciación de signos externos visibles de construcción.

La Agencia Metropolitana de Control- Dirección Metropolitana de Inspección no realiza ensayos ni pruebas para recoger posibles vicios ocultos durante la construcción.

#### CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, una vez realizada la inspección patrocinada por la Dirección Metropolitana de Inspección el 25 de enero del 2023 al predio No. 5031937 se establece la presunta infracción con un área total de 50.00m2:

*"Se edifique en propiedad de terceros"*



<b>PROYECTO:</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR USHIÑA MARISCAL ANA LUCIA	<b>CONTROL:</b>	DE OFICIO
<b>NOMBRE COMPLETO del PRESUNTO INFRACTOR :</b>	EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP	<b>Cedula de identidad</b>	1768182710001
<b>NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE LA EMPRESA PÚBLICA CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP</b>	VASQUEZ QUINTEROS JULIO ALFREDO		0914458021
<b>ETAPA:</b>	ACTUACIÓN PREVIA	<b>SOLICITUD o Expediente:</b>	

**SOPORTE FOTOGRÁFICO:**



**Imagen N°1:** vista de la fachada izquierda y frontal del predio No. 5031937



**Imagen N°2:** vista de fachada posterior del predio No. 5031937



**Imagen N°3:** vista general del frente del predio No. 5031937



**Imagen N°4:** vista de fachada posterior del predio No. 5031937

**CONCLUSIONES de CONTROL:**

DESCRIPCIÓN de supuesta infracción en obra	ORDENANZA METROPOLITANA   incumplimiento					Área infracción (m2)
	COD.	Parágrafo	Artículo	Literal	subliteral	
"Se edifique en propiedad privada de terceros"	044	I	Art. 2266.244	a.	ii.	50,00m2

Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN

Si	No
	x

**Dayan Sandoval, Arquitecta**  
Inspectora Técnica  
Dirección de Inspección, AMC